

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
02 MAR 2017
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO



CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

19 DIC 2016

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR: Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica



DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DECRETO N° 1324

SANTIAGO, 14 de Septiembre de 2016

VISTOS:

REGISTRADO

Lo dispuesto en el artículo 3° N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3°, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el GOBERNADOR PROVINCIAL de ELQUI, Don Américo Giovine Oyarzún, en el Ordinario N° 911 de fecha 9 de septiembre de 2016, señalando que debió ausentarse de su territorio jurisdiccional por motivo de Subrogancia como autoridad Regional, durante el día 12 de septiembre de 2016 y lo señalado en los antecedentes adjuntos, que forma parte integrante del presente acto administrativo,

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE**, como GOBERNADOR SUPLENTE en la PROVINCIA de ELQUI, durante el día 12 de septiembre de 2016, a don MIGUEL ÁNGEL CUADROS MORENO, Cédula Nacional de Identidad N° 8.352.009-4, quien hasta el momento de la presente designación se desempeñó como Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo. La persona antes citada, debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Los antecedentes personales de Don MIGUEL ÁNGEL CUADROS MORENO se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

"Por Orden de la Presidenta de la República"



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

LCB/ MOC/ MASCH/CHC/NMP/syb 345450

DISTRIBUCIÓN:

- GOBERNACIÓN de ELQUI
- Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
- División de Administración y Finanzas
- División de Gobierno Interior
- División Jurídica
- Gabinete del Ministro del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Contraloría General de la República
- Oficina de Partes y Archivo Central

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
28 FEB 2017
JEFE DE DEPARTAMENTO (S)
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL